

CECILIA COLÓN H.\*

## La *Revista Mutualidad*: Un hallazgo para el periodismo femenino

*Magazine Mutualidad*:  
A discovery for the feminine journalism

### Resumen

La *Revista Mutualidad* tiene como característica principal ser el órgano informativo de la Confederación de Sociedades Mutualistas; su efímera vida, 1937-1938, impidió que su importancia creciera, a pesar de que fue una revista que buscaba informar a todos los socios mutualistas de las actividades que cada sociedad llevaba a cabo y los Congresos que se organizaban cada año, de hecho fue en uno de ellos que nació la idea de hacerla. Un hecho importante fue que la dirección de la misma estuvo a cargo de la periodista Consuelo Colón, quien realizó un interesante trabajo periodístico.

**Palabras clave:** Periodismo femenino, Historia del periodismo, Sociedades mutualistas, Mutualidad

### Abstract

The magazine *Mutualidad* was recognized as the primary source of information for the Confederation of Mutualistic Societies. Its short lifespan (1937-1938) prevented it from expanding, but its primary purpose was to keep all of its readers informed of the activities and conferences organized by each of the member Societies. It is important to note that the person in charge of the magazine's management was Consuelo Colón, whose work in journalism is by itself very interesting.

**Key words:** Feminine journalism, History of Journalism, Mutualistic societies, Mutualism

El objetivo de este artículo es presentar y valorar el hallazgo que significa encontrar una revista prácticamente desconocida: *Mutualidad*.<sup>1</sup> Antes de abundar sobre ella, es preciso contextualizar, aunque sea brevemente, lo que es el mutualismo y sus antecedentes históricos en México.

## Antecedentes mutualistas

La finalidad de las sociedades mutualistas era formar grupos de personas para ayudarse entre ellas; es decir, que cooperaran de manera económica en casos de siniestros personales o enfermedades cuyo gasto les resultara oneroso.

Su formación obedece a los intereses personales de un grupo o sector social constituido en forma de asociación, sujeta a reglas que se imponen los propios interesados en beneficio de los propósitos perseguidos.<sup>2</sup>

Aunque la historia del Mutualismo se remonta a Europa y al siglo xvii, me interesa resaltar su situación en México.

Las asociaciones mutualistas registran su aparición con la creación de la Dirección

General de Industria Nacional en 1842, cuyos propósitos consistían en organizar a los productores agrícolas e industriales, difundir los adelantos técnicos extranjeros y nacionales, combatir el contrabando, promover la producción nacional por medio de exposiciones y otros, instruir a los operarios y fomentar la formación de cajas de ahorro entre estos últimos.<sup>3</sup>

Como se puede ver, aunque los motivos de estas asociaciones son loables en un sentido de desarrollo laboral no buscaban como objetivo primordial mejorar la situación social y de salud de los trabajadores y artesanos en general. En esa época, el trabajo no estaba dividido como en la actualidad y la industrialización todavía no se asentaba en México. Todavía no existían los sindicatos con la fuerza y el poder que adquirieron con el tiempo, y la explotación de los trabajadores por los patrones era indiscriminada, pues no había leyes ni reglamentos que los protegieran. De aquí la necesidad de que surgieran estas asociaciones para apoyar a la clase trabajadora en los rubros en que estaba más desprotegida.

Juan Felipe Leal explica que los artesanos que se integraban por primera vez a estas sociedades debían pagar por única vez, una cantidad específica por derecho de matrícula, desde ese momento en adelante debían cotizar semanal o quincenal o mensualmente, de acuerdo con sus ingresos. Estos recursos se suman a las aportaciones de las rifas de productos elaborados por los propios trabajadores, con los cuales se estableció una

<sup>1</sup> Esta revista no está en la Hemeroteca Nacional. Lo único que está registrado es un órgano informativo mensual de la Sociedad Mutualista Géminis, de 1941 y 1944, llamado *El Mutualista*, pero no tiene el formato de revista, sólo informa de los acuerdos a los que llegaron en diferentes juntas y sesiones. Ocasionalmente, publica algunos poemas en fechas excepcionales como mayo o septiembre. Las copias de los ejemplares que poseo de la Revista *Mutualidad* se los debo a la generosidad de mi sobrina Liliana Martinelli Cruz.

<sup>2</sup> Santiago Barajas Montes de Oca, "Cajas de ahorro y sociedades mutualistas", p. 533.

<sup>3</sup> Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*, p. 13.

caja de ahorros, cuyas utilidades se aplicaban en diferentes rubros:

- a) Premiar a los artesanos que llegaran a distinguirse.
- b) Realizar actos de beneficencia entre los socios como podían ser: el auxilio de enfermos, la ayuda a los familiares de los socios que fallecían, los beneficios a los socios que contraían matrimonio o que bautizaban a sus hijos.
- c) Cubrir los gastos necesarios de los establecimientos.

Fue así como a mediados de 1844 surgió la primera asociación mutualista de trabajadores de la República, con 318 inscripciones. Sin embargo, cabe destacar que no se trató de una asociación civil, sino de una asociación inserta en una corporación pública: la Junta de Fomento de Artesanos.<sup>4</sup>

Desgraciadamente, para 1847 tuvieron que usarse los pocos fondos gubernamentales para la guerra contra Estados Unidos y con esto, cesó la Junta de Fomento de Artesanos. Aunque las sociedades de socorros mutuos tenían una gran variedad en su composición, estructura y funcionamiento, no por ello dejaban de compartir ciertos rasgos comunes:

1. Se trataba de asociaciones civiles que reunían a varias decenas de operarios, generalmente residentes de una misma población o, aun, en un mismo barrio, y pertenecientes a la misma profesión u oficio.
- 2.

3. Cada mutualidad contaba con un reglamento propio, ya que eso constituía un requisito que había sido impuesto por el poder público desde 1850, fecha en que se registró la primera asociación civil de este género.
4. Los reglamentos de las mutualidades debían contener: el nombre de la sociedad, sus fines, los requisitos para la admisión de los socios, las obligaciones y los derechos de los mismos, sus formas de representación y las atribuciones y comisiones de su órgano directivo.
5. Común a todas estas agrupaciones era la prohibición expresa de hacer política y de tratar en sus juntas asuntos religiosos.

En consecuencia, los fondos de las sociedades de socorros mutuos solían dividirse en dos partes: una destinada a obtener réditos o utilidades y otra dispuesta a asistir a los socios.<sup>5</sup> Ambas finalidades tenían la misma importancia, pues sin la primera sería difícil que la segunda subsistiera.

Desgraciadamente, debido a la inestable situación laboral por la que pasaba el país en la segunda mitad del siglo XIX, muchos de estos artesanos buscaron mejores oportunidades económicas y esto provocó que se movieran a otros lugares, lo que dificultaba la recolección de las cuotas, trayendo en consecuencia que los fondos de las sociedades mermaran constantemente. Fue por esta razón que los artesanos urbanos buscaron

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 14-15.

una organización diferente: la sociedad cooperativa.<sup>6</sup>

Las sociedades mutualistas que habían logrado mayores recursos gracias a las cuotas de sus socios tenían publicaciones que eran órganos informativos.

Esta prensa cubría una gran variedad de funciones, entre otras: informaba a los socios mutualistas de las actividades internas de la agrupación; daba cuenta a sus afiliados de las comunicaciones, los acuerdos o las acciones comunes que se establecían entre la propia asociación y otras organizaciones similares; pretendía educar a los trabajadores y al pueblo en general, modificar actitudes y comportamientos; [...] constituía un foro para la discusión y la toma de posiciones en torno a diversas cuestiones económicas, sociales y políticas, un espacio para el debate y la controversia [...]; servía, por ende, de asiento y plataforma de acción a diferentes núcleos políticos del mundo artesanal [...].<sup>7</sup>

Es un hecho que las sociedades mutualistas cubrieron, desde el siglo XIX, la falta de ayuda y apoyo económico que no existía en aquellos años y que era muy necesaria, pues los trabajadores y artesanos, entre otros, no contaban con mayores recursos para poder pagar un hospital, medicinas y consultas en caso de enfermedad o accidente; tampoco contaban con un apoyo para la familia en caso de muerte del hombre que, generalmen-

te, era el único sostén de la familia. Cuando eso ocurría, la viuda y sus hijos pasaban graves penurias. Por estas razones, los socios de las sociedades mutualistas trataban de ayudarse entre sí para poder solventar, de mejor manera, esas situaciones difíciles.

Cabe aclarar que las sociedades mutualistas y los sindicatos convivieron entre sí, pues ambas agrupaciones se ayudaban y se apoyaban. Recordemos que los sindicatos surgieron con más fuerza a raíz de las huelgas de Cananea y Río Blanco a principios del siglo XX.

Las sociedades mutualistas subsistieron muchos años debido a la labor de unión y ayuda que desempeñaban, pues cubrían necesidades de primer orden entre los trabajadores. Sin embargo, esto no obstaba para que los propios mutualistas vieran la necesidad de crear un seguro social para toda la población, tal como quedó de manifiesto durante los trabajos del VI Congreso que se llevó a cabo en el DF, del 26 al 30 de septiembre de 1937:

Si algún día el Seguro llega a ser una realidad entre nosotros, quede pues esta constancia de que el mutualismo de la República, representado por los componentes del IV Congreso, abogaron, cuando menos con un buen deseo unánime, por esta conquista de la Ley Federal del Trabajo.<sup>8</sup>

Y no sólo se daba cuenta de la prioritaria necesidad de un seguro social para toda

<sup>6</sup> El antecedente de la sociedad cooperativa es la mutualista, pues coincide con la segunda en que es un grupo de personas que se unen para ayudarse; actualmente estas sociedades se rigen por la Ley de Sociedades Cooperativas.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>8</sup> "Palabras de salutación del señor Francisco Chávez y Calderón, Delegado por la Sociedad 'Géminis', en la Sesión inaugural del VI Congreso Nacional de Sociedades Mutualistas", *Revista Mutualidad*, p. 8.

la población trabajadora, también se hablaba del interés por la inclusión de la mujer mexicana dentro de la mutualidad, “ya que significa una garantía efectiva para las clases laborantes, contra el despilfarro y las imprevisiones del marido”,<sup>9</sup> esta opinión se deriva de la buena fama que tienen las mujeres de organización económica. También se pensaba en la inclusión de los niños, es decir, de toda la familia que, de esta manera, gozaría de una seguridad más integral y no sólo por parte del esposo: “Asimismo, el ingreso del niño al mutualismo contribuye a su educación social y moral, infundiéndole el gusto, el hábito, la necesidad del ahorro, de la previsión y de la libre asociación”.<sup>10</sup> Los principios y los valores que se buscaba inculcar en la población no estaban mal, pues el ahorro y la previsión darían por resultado un país con más capacidad para afrontar las urgencias personales.

Finalmente, en 1942, con la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Estado tomó en sus manos la responsabilidad de ayuda en la salud, la vejez y la muerte de los trabajadores. Al principio ni los trabajadores ni los patrones querían pagar las cuotas por parecerles muy caras, además de que eran obligatorias, no voluntarias, como sucedía con las mutualistas; sin embargo, al ver los beneficios que esto conllevó al paso del tiempo, acabaron aceptándolo y ahora sólo muy pocos grupos específicos –como las empleadas domésticas, los vendedores ambulantes, etcétera– trabajan sin estar asegurados. Un año después, en 1943, se estableció también la

Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) con la misión de formar una red nacional de hospitales y combatir enfermedades infecciosas por medio de campañas de higiene y vacunación.<sup>11</sup>

Estas instituciones, además del ISSSTE, jubilan a sus trabajadores por antigüedad en el trabajo, por invalidez, ayudan a la familia cuando hay problemas de salud gracias a sus clínicas y hospitales y, en caso de muerte, se da una pensión a la viuda, incluyendo una ayuda para el funeral; de esta manera, la familia ya no queda desamparada.

### La Revista Mutualidad

En medio de esta situación social y laboral surgió la publicación de la *Revista Mutualidad*. Su vida fue muy breve: de diciembre de 1937 a septiembre de 1938. Los primeros cuatro números fueron mensuales y los siguientes seis salieron a la luz dobles y fueron bimestrales; así que, en estricto sentido, la revista sólo salió a la venta 7 veces. Inició con un costo de \$0.10 y, a partir del número 3, subió a \$0.20, \$0.40 los números atrasados y \$2.00 la suscripción anual. Sus oficinas, que pertenecían a la Sociedad Mutualista Empleados de Comercio, estaban ubicadas en Isabel la Católica 2, Altos,<sup>12</sup> mismas que también se ofrecían en los anuncios de la revista como salones para

<sup>9</sup> “Se demanda del Ejecutivo una legislación especial a favor del mutualismo”, *Revista Mutualidad*, p. 31.  
<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> Fue en este momento cuando se exigió a los estudiantes de medicina pasar un periodo en el campo como servicio social, lo que ayudó a que la medicina llegara a lugares recónditos de la República.

<sup>12</sup> Actualmente, allí se encuentra la notaría 23 a cargo de Bernardo Pérez Fernández del Castillo. La fachada del edificio no ha cambiado debido a su antigüedad.

efectuar asambleas, festivales, reuniones, etcétera.

La revista era el órgano informativo de la Confederación Nacional de Sociedades Mutualistas (CNSM). En la portada ostenta el símbolo: "La antorcha de la mutualidad alumbrando a la Patria Mexicana" y su lema: "Por la Patria y por el Mutualismo" da la idea de ayuda entre sociedades mutualistas a nivel de todo el país haciendo énfasis en promover la ayuda fraternal a toda la Patria; es decir, a toda la República, pues éste era uno de sus propósitos: la inclusión de todas las sociedades sin importar el estado al que pertenecieran; lo que se buscaba era agrandar la ayuda y el apoyo a esta gran familia mexicana.

En el primer editorial se explica el motivo por el que surgió la Confederación:

[...] era de urgente necesidad absolutamente indispensable, unir a todas las Sociedades de la República que sustenten como principio el mutualismo, para poder lograr el triunfo de este ideal, ya que solamente la unión, la mutua comprensión, la labor conjunta, el esfuerzo unánime podrían determinarlo.<sup>13</sup>

La idea de unir a todas las sociedades mutualistas de la República en una Confederación surgió en el primer Congreso Nacional de Sociedades Mutualistas Empleados de Comercio, que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, en septiembre de 1932 y su finalidad era:

[...] convertirse en un centro de actividades [...] para recibir ideas, quejas, proyec-

tos, etc. y trabajar valiéndose de la fuerza que el conjunto le daba, [para] poner en práctica lo que se creyera de utilidad, resolver, ayudar, servir a los demás; pero no abrogándose facultades omnímodas, no pasando sobre leyes especiales de control de cada agrupación, no obrando de por sí, sino ajustándose a la decisión de las [sociedades] confederadas, respetando sus leyes, pensamientos y trabajos propios que emprendan, ya que son absolutas e independientes cada una.<sup>14</sup>

Sin embargo, fue durante los Congresos IV y V cuando se notó la necesidad de tener un órgano informativo que hermanara a todas las sociedades mutualistas al saber qué era lo que hacía cada una independientemente de los lugares donde estuvieran; de esta forma podría circular mejor la información entre ellas y fue el 4 de noviembre de 1937, durante el VI Congreso,<sup>15</sup> cuando se aprobó su aparición:

La Comisión de Prensa a cargo de la Profa. Consuelo Colón de Rosete, presenta un proyecto para la publicación de la Revista, órgano de la Confederación. Estudiando el proyecto se resuelve que se saque a la luz el primer número. De los fondos de la Confederación se dará un subsidio, que será acordado por el Presidente. El nombre que llevará el pe-

<sup>14</sup>*Ibidem*, p. 4.

<sup>15</sup>Este VI Congreso se llevó a cabo en el DF, en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, del 26 al 30 de septiembre de 1937, como ya se había dicho; contó con la presencia del licenciado Enrique Guerrero Arciniega, representando al presidente Lázaro Cárdenas. Esto da una idea de la importancia que tenían las Sociedades Mutualistas dentro de la vida política y social de la época.

<sup>13</sup>Editorial, *Revista Mutualidad*, p. 3.

riódico será: "MUTUALIDAD". Será Director del mismo la Profa. Consuelo Colón de Rosete, Jefe de la Comisión de Prensa, y la Administración quedará a cargo del Sr. Valderrama, Presidente de la Comisión de Hacienda.<sup>16</sup>

La revista inició en el Distrito Federal con una invitación a todas las sociedades mutualistas para colaborar en el sentido de informar sobre sus actividades particulares, sin olvidar los principios bajo los que habían nacido varias de las publicaciones que tenían como finalidad ser órganos informativos de las diferentes agrupaciones mutualistas, ya mencionados anteriormente.<sup>17</sup>

Una de las situaciones notables es que fue una mujer la directora y jefe de Prensa y Publicidad: Consuelo Colón, una periodista que aunque no era su primer trabajo periodístico, sí el que conllevaba una mayor responsabilidad. Al estar al frente de la dirección de una revista, tomó las riendas de la publicación desde su inicio hasta el final.

La revista estaba conformada por varias secciones fijas: Editorial, Página Femenina, Página Literaria, Página Médica, Actividades Mutualistas, Página Musical, Página Infantil, Página Cinematográfica, Página Humorística y artículos varios. Otras secciones como Entrevista, Cuento, Leyenda y Página Deportiva no salían siempre. De hecho, el primer número sólo tenía 22 hojas y a partir del segundo, aumentó a 32.

De todas las secciones, las más interesantes eran Editorial, Actividades Mutualistas y los artículos que hablaban so-

bre lo que sucedía en los Congresos o cuando había peticiones por parte de los mutualistas hacia el gobierno. El Editorial generalmente era un artículo mucho más reflexivo y siempre tenía una voz en donde se mezclaba la información con la crítica y las propuestas a favor de la mutualidad. Aun cuando no estaba firmado, no era difícil imaginar que lo escribiera a veces la directora, Consuelo Colón, o el jefe de Redacción, Francisco Chávez y Calderón. Ella también se encargaba de escribir una pequeña introducción para algunos artículos, sobre todo si se trataba de colaboradores ya reconocidos, que escribían por primera vez para la revista, como el periodista José Manuel Puig Casauranc, el filósofo Antonio Caso o el escritor Gregorio López y Fuentes, era como darles la bienvenida y, sobre todo, las gracias por aceptar hacer una colaboración que redundaría en darle más importancia a la publicación.

La Página Femenina también mostraba un matiz interesante, pues al principio no era la clásica sección en donde se daban recetas de cocina o consejos para el hogar —éstos se incluyeron después—;<sup>18</sup> su autora, Consuelo Colón, trataba de mostrar una posición diferente hacia las mujeres. Dada la época, pero sin dejar de lado el papel tradicional de las mujeres de madres, esposas y amas de casa, ella escribía artículos que iban más allá de fomentar estas actitudes y buscaba hacer una reflexión y una crítica sobre el rol de las mujeres dentro de la sociedad mexicana.

<sup>16</sup> Actividades mutualistas, *Revista Mutualidad*, p. 17.

<sup>17</sup> *Vid supra*, nota 7.

<sup>18</sup> En el número 2 de la revista se incluyó un pequeño artículo de consejos: "Para la futura ama de casa"; las recetas de cocina empezaron en el número 6-7.

Ahora bien, hay dos temas que llaman la atención en esta revista: la *Mutualidad*, en la página Editorial, en todos los artículos, incluyendo la *Página Médica* o la de *Deportes*, y las mujeres representadas en la *Página Femenina*, escrita en su totalidad por Consuelo Colón, la directora.

## La mutualidad

El primer tema, la mutualidad, se entiende porque ése es el propósito principal de la revista: ser un órgano informativo, ser una invitación al público en general para formar parte de las diferentes asociaciones mutualistas y mostrar, de una manera abierta y pública, lo que hacían dichas asociaciones en todos los aspectos y buscar más adeptos para, así, hacerlas crecer, difundir el mutualismo y remarcar su gran finalidad, que es la de ser una ayuda de previsión a todos los socios que las conformaban. Pero también, como ya lo decía Juan Felipe Leal: “pretende educar a los trabajadores y al pueblo en general, modificando actitudes y comportamientos”. Quizás este propósito resulte muy ambicioso, tomando en cuenta que todavía para la década de 1930 había un alto índice de analfabetismo en México. No obstante, y precisamente por eso, es que se buscaban todos los caminos posibles para allegarle a la gente un poco de cultura, un poco de conocimiento y entretenimiento. Por esta razón, no debe sorprendernos la variedad en el contenido de la revista que abarcaba medicina, literatura, música, deportes, niños, cuento, leyenda, cine, mujeres: todas estas áreas diversas del saber humano que buscaban instruir deleitando a todos los que compraban la revista.

Una de las principales motivaciones de esa publicación mensual era que trataba de dar cuenta de todo lo que hacían las sociedades mutualistas que existían en ese tiempo en toda la República.<sup>19</sup> Estas sociedades de ayuda mutua se daban a conocer en un momento en que comenzaban a surgir los grandes sindicatos, muchos de los cuales aún existen y tienen fuerza, pero que en ese tiempo apenas iniciaban sus labores y reglamentaban sus actividades. La revista salió a la luz durante un sexenio guiado por ideas socialistas, entendidas éstas como de ayuda y apoyo a la sociedad, sobre todo a los más desprotegidos; un sexenio lleno de cambios, algunos drásticos, otros de éxito, pero también de rechazo, como la educación socialista, por ejemplo. Sin embargo, muchos de estos cambios fueron necesarios para el momento histórico que el país atravesaba. El general Lázaro Cárdenas buscaba acercarse a todos los sectores que conformaban esta sociedad y trataba de entender todas sus necesidades, de aquí que requiriera de todo el apoyo social posible.

Las sociedades mutualistas buscaban hacerse visibles y llevar su mensaje de fraternidad y apoyo a esta sociedad, en un momento en el que el país pasaba por una situación difícil. Recordemos que fue en 1938 cuando Lázaro Cárdenas expropió el petróleo mexicano y necesitaba pagar la deuda extranjera; dentro del número de marzo de la revista había pequeños desplegados apoyando la decisión gubernamental y llamados a la sociedad

<sup>19</sup>Según un artículo de la revista, eran aproximadamente 24 en el DF. Véase Manuel Guardia, “El mutualismo como factor de fraternidad”, p. 3.



en general a cooperar con el gobierno para ayudar al pago requerido:

Tu Patria será tan grande y respetada como tú quieras. Todos aportarán fondos para lograr el rápido pago de la Indemnización Petrolera. Remita usted su ayuda al Banco de México.<sup>20</sup> Mujeres, mujeres, mujeres, Formen Comités Pro-Compra de Bonos de Redención Nacional. Todos deben cumplir su obligación dentro del mayor esfuerzo a sus posibilidades.<sup>21</sup> Coopere para rescatar la palabra de México, compre Bonos de la Redención Nacional.<sup>22</sup>

Estas invitaciones conllevaban, además, un mensaje de unión y nacionalismo necesarios para reivindicar la imagen de México ante el mundo.

A pesar de que en la revista se hablaba de lo que pasaba en el país, esto no obstaba para que los mutualistas explicaran y manifestaran sus propias ideas y necesidades, como el hecho de enviar al Congreso la petición de una Ley con la cual se diera carácter legal y jurídico a las sociedades de ayuda mutua para que normaran sus procedimientos, sobre todo en el momento en que era más indispensable llevarlo a cabo como la repartición de ayuda y herencia para un socio recién fallecido, por ejemplo.<sup>23</sup> Sin embargo, había puntos para los cuales las sociedades mutualistas todavía no estaban preparadas y ellas mismas reconocían la ineficacia de su labor, como la implementación de un seguro por acci-

dentos de trabajo que aún no se establecía dentro de sus reglamentos y estatutos;<sup>24</sup> ésta sería una labor que todavía llevaría algún tiempo resolver. Finalmente, esto quedaría en manos del Instituto Mexicano del Seguro Social, fundado en 1942.

Llama la atención la constante preocupación de la revista por explicar de una manera clara y llana los procedimientos legales que les competían: la importancia del ahorro y la previsión, pues andando los años surgen problemas y enfermedades; la importancia de que las sociedades mutualistas fueran familiares; es decir, que ingresaran no sólo los hombres como trabajadores y único sostén de las familias, sino también las esposas y los hijos; de hecho, había algunas sociedades mutualistas femeninas como Alma de Mujer,<sup>25</sup> fundada en 1885, u otras formadas por hombres y mujeres como la Sociedad Mixta de Auxilios Mutuos 33 Amigos Tipógrafos. Los artículos de la revista hacen mucho hincapié en la labor desinteresada que llevaron a cabo los miembros de sus mesas directivas para poder acrecentar el capital económico y, así, hacer frente a las necesidades de los socios, además de enaltecer constantemente la ayuda solidaria y las ventajas que significaba estar dentro de una sociedad mutualista.

<sup>20</sup>Revista *Mutualidad*, p. 2.

<sup>21</sup>*Ibidem*, p. 5.

<sup>22</sup>*Ibidem*, p. 13.

<sup>23</sup>Véase Manuel Armas, "Las herencias en las sociedades mutualistas", pp. 7-8 y 32.

<sup>24</sup>Véase "Las sociedades fraternales de socorros mutuos", pp. 1-2.

<sup>25</sup>En esos años, la directora de la sociedad mutualista femenina Alma de Mujer era la periodista y profesora Consuelo Colón.

## La mujer

El segundo tema que me interesa resaltar en la revista es el femenino. Desde su primer número contó con la "Página Femenina" a cargo siempre de su directora Consuelo Colón, quien explica su intención:

Propugnaré desde estas columnas, porque el campo espiritual de la mujer mexicana sea embellecido para ejercer las augustas funciones de madre y esposa con el anhelo de influir considerablemente en los progresos que no cesan de hacer las ideas y las costumbres. [...] Mis propósitos en esta página [femenina] son los de unir lo útil a lo bueno y a lo bello.<sup>26</sup>

Sin embargo, no sólo se queda en lo dicho, sino que va más allá, va en pos de una reflexión más genuina y adelantada respecto a lo que se esperaba de una mujer en esa época, cuando anuncia y hace conciencia de una actitud que por años se creyó era natural en las mujeres: la falta de interés por el conocimiento y el aprendizaje:

Nuestra falta de cultura ha permitido que algunas [mujeres] sean sacrificadas y otras atropelladas. Existe aún la preocupación, continuamente alimentada por el orgullo y la ignorancia, que considera a las mujeres inferiores al hombre y las mantiene en un estado de tutela tiránica. Mujeres mexicanas, precisa que se cultiven para corregir esos grandes errores que han hecho de nosotras seres irredentos.

Los gobiernos más adelantados, y entre ellos se distingue el del actual Presidente Cárdenas, se preocupan de manera preferente, por el mejoramiento educativo de la mujer, elevando su nivel cultural.<sup>27</sup>

Aunque el discurso puede sonar oficialista, es un hecho que el presidente Lázaro Cárdenas comenzó a tomar en cuenta a las mujeres mexicanas, cabe recordar que nombró a Palma Guillén como la primera mujer embajadora en Colombia (1935-1936), de esta manera, ella dio inicio a su carrera como diplomática;<sup>28</sup> otro hecho interesante fue que durante su gobierno, Cárdenas mandó la iniciativa de ley para otorgar el voto femenino, aunque desgraciadamente no se pudo concretar en esos años.

El discurso de Consuelo Colón encierra la intención de ser una llamada a todas las mujeres mexicanas para que se cultiven, se eduquen y, de esta manera, logren hacer un cambio en sus vidas y, por consecuencia, en el país o la Patria, como era más acostumbrado denominar a México. Esto es importante porque además de lo anterior, el mismo hecho de ser la directora de una revista y, gracias a ello, dar salida a sus ideas de manera pública a través de los artículos y editoriales que escribió, se convirtió en un gran logro, pues esto ayudó a abrir espacios para las mujeres allí donde eran terrenos de la exclusividad masculina como era el periodismo;

<sup>27</sup>Consuelo Colón, "La situación de la mujer en el mundo", p. 18.

<sup>28</sup>También fue embajadora en Dinamarca (1936-1938) y luego estuvo en la Liga de las Naciones como miembro de la Delegación Mexicana. Consuelo Colón, "Palma Guillén", pp. 125-126.

<sup>26</sup>Véase Consuelo Colón, "Pondré mi pluma al servicio de la mujer mexicana, luchando por su liberación", p. 19.

no hay que olvidar que ella fue una de las pocas mujeres que tomaba parte activa en los Congresos de las Sociedades Mutualistas y no sólo como ponente, también como organizadora, situación sobresaliente porque no era común que una mujer tuviera tantas actividades fuera de su casa en aquellos lejanos años treinta. También hay que hacer un especial hincapié en que las entrevistas que aparecieron en la revista a Virginia Fábregas, Fernando Soler y Manuel Bernal las hizo ella.

Por otro lado, al leer la revista, es obvio el lenguaje cuidado y refinado que ella utiliza en sus textos, a pesar de que el analfabetismo era un problema grave en el país, las palabras usadas en los artículos no eran vulgares y algunas resultaban bastante escogidas.

En su artículo "La cultura general de la mujer", Consuelo Colón hace una comparación de México con otros países, en donde la mujer no tiene las mismas libertades ni oportunidades para formar parte del engrandecimiento de su nación. Está consciente de que sin estudio y cultura, ninguna mujer será bien vista en ningún lado:

El cultivo de la música, el baile, la pintura, la escultura, la literatura y la declamación deben formar parte de los estudios de nuestras jóvenes en las cuales muchas sobresalen; pero al mismo tiempo debemos preocuparnos porque posean a fondo el conocimiento de aquellas obligaciones que han de desempeñar en lo sucesivo como esposas, como madres, como amas de casa.<sup>29</sup>

<sup>29</sup>Consuelo Colón, "La cultura general de la mujer", p. 14.

Desde su punto de vista, todas estas gracias femeninas, todo este aprendizaje que trata de inculcar a las mujeres debe ir en función de realizar de mejor manera su papel trascendental de esposa, madre y ama de casa. Aun cuando sigue anclada a labores y tareas que se le han destinado a la mujer por siglos, Consuelo Colón da un paso adelante al hacerle ver a sus lectoras la importancia que tiene el que se cultiven y aumenten sus conocimientos, que tengan acceso a las universidades y a un mundo laboral que, aunque sea restringido, abre puertas que posteriormente darán pie a otras exigencias y a otros cambios de actitud en las mujeres mexicanas. No obstante estos buenos deseos, en esa década y en esos años, no se podía pedir más; no hay que olvidar que ella era la única mujer entre muchos varones, por lo tanto, no podía imponerse contra todos ellos, había que ir despacio en el camino si quería lograr abrir espacios públicos para ella y las demás mujeres.

Finalmente, en agosto-septiembre de 1938 salió el último número dirigido por Consuelo Colón. En el Editorial, muy probablemente escrito por ella,<sup>30</sup> hace un balance de los diez meses en que dirigió la revista con estas palabras:

Nuestro erario estaba exhausto; serios problemas económicos cortaban nuestros vuelos; y una indiferencia profunda

<sup>30</sup>No hay que olvidar que los editoriales no estaban firmados; sin embargo, es una labor que, por lo general, hacen los jefes de Redacción y los directores de las revistas. Me atrevo a suponer que lo escribió Consuelo Colón, pues en el número anterior, el de junio-julio, se dio la noticia del fallecimiento del contador Francisco Chávez y Calderón, jefe de Redacción de la revista.

del conglomerado mutualista respondía a nuestros anhelos; pero el prodigio de amor, de fe y de voluntad firmemente recogida en el fondo de las conciencias de los representantes del mutualismo: el Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Sociedades Mutualistas, pudo transformar en realidades el anhelo que albergaban nuestros corazones: dar un Órgano al Mutualismo Nacional.<sup>31</sup>

Así, ella relata el inicio del sueño cristalizado en la revista, pero también habla de cómo terminó:

[...] sin embargo, hemos tenido el dolor de ver la indiferencia y la desestimación de parte de la gran mayoría de nuestras Sociedades, de este esfuerzo humilde e imperfecto, pero con la gran virtud de tratar, por todos los medios, de sacudir esa negligencia y apatía suicidas, que desgraciadamente encadena al mutualismo nacional, no permitiéndole su mayor desenvolvimiento.

Por las razones antes expuestas, deseamos para nuestros sucesores: que no se mate el inicial impulso convertido hasta nuestros días en una bella realidad y que ellos, más afortunados que nosotros, cuenten con la cooperación y colaboración necesarias de todas las Sociedades Mutualistas del país, para que les sea más factible la continuación de la magna labor que tuvimos el honor de iniciar.<sup>32</sup>

Una despedida por demás explicativa, fundamentada en las necesidades de la revista, de la actitud de los socios mutualistas y de hacer una lucha perenne en contra de la indiferencia, como lo dice, de la poca importancia que se le dio, con el tiempo, a un proyecto que pudo haber sido algo magnífico para enaltecer todavía más la tarea y las funciones de las Sociedades Mutualistas de todo el país: dar a conocer sus actividades, sus logros, lo que quedaba pendiente por hacer y las gestiones con las que trataban de conseguir las peticiones que hacían las diferentes Sociedades de todo el país.

A pesar de no haber alcanzado más de diez meses de vida, fue una revista con la cual Consuelo Colón probó que ella, como mujer, era capaz de llevar sobre sus hombros una responsabilidad fuerte, pero quizás su logro mayor fue demostrar que se podían abrir espacios públicos para las mujeres preparadas y educadas, aquéllas que llevarían en alto el nombre de su género.

## Bibliografía

- Colón, Consuelo. "Palma Guillén", en *Mujeres de México*. Prólogo de Gregorio López y Fuentes, Imprenta Gallarda, México, 1944.
- Leal, Juan Felipe. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*. Segunda edición, Ediciones El Caballito, México, 2012.

<sup>31</sup> Editorial, *Revista Mutualidad*, p. 1.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 2.

## Hemerografía

"Actividades mutualistas". *Revista Mutualidad*, tomo I, núm. 1. México, diciembre de 1937.

Anuncios varios. *Revista Mutualidad*. Tomo I, núm. 4. México, marzo de 1938.

Armas, Manuel. "Las herencias en las sociedades mutualistas". *Revista Mutualidad*. Tomo I, núm. 4. México, marzo de 1938.

Barajas Montes de Oca, Santiago. "Cajas de ahorros y sociedades mutualistas". *Revista de Derecho Privado*, Universidad Nacional Autónoma de México, año 2, núm. 6. México, septiembre-diciembre, 1991.

Colón, Consuelo. "La cultura general de la mujer". *Revista Mutualidad*, Página Femenina. Tomo I, núm. 4. México, marzo de 1938.

\_\_\_\_\_. "La situación de la mujer en el mundo". *Revista Mutualidad*, Página Femenina. Tomo I, núm. 3. México, febrero de 1938.

\_\_\_\_\_. "Pondré mi pluma al servicio de la mujer mexicana, luchando por su liberación". *Revista Mutualidad*, Página Femenina. Tomo I, núm. 2. México, enero de 1938.

Editorial. *Revista Mutualidad*. Tomo I, núm. 1. México, diciembre de 1937.

Editorial. *Revista Mutualidad*. Tomo I, núm. 9-10. México, agosto-septiembre de 1938.

Guardia, Manuel. "El mutualismo como factor de fraternidad". *Revista Mutualidad*. Tomo I, núm. 9-10. México, agosto-septiembre de 1938.

"Las Sociedades Fraternalas de Socorros Mutuos". *Revista Mutualidad*, Sección Editorial. Tomo I, núms. 5-6. México, abril-mayo de 1938.

## Cibergrafía

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/6/dtr/dtr2.pdf>  
(consultado el 28 de agosto de 2011)

